

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA 25, DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE,

CELEBRADA EL 1 DE FEBRERO DEL 2017.

PRESIDENTE: CARLOS GERMÁN DE ANDA HERNÁNDEZ.

SECRETARIOS: DIPUTADA NANCY DELGADO NOLAZCO Y DIPUTADO

VÍCTOR ADRIÁN MERAZ PADRÓN.

Presidente: Muy buenos días, saludamos con aprecio y respeto a los Servidores Públicos de los Poderes Ejecutivo y Judicial de nuestro Estado, a las autoridades Federales y Municipales que hoy nos honran con su presencia, a los representantes de los distintos partidos políticos y organizaciones sociales, a las autoridades educativas y medios de comunicación que hoy nos acompañan, Señoras y Señores Diputados, a todos ustedes aquí presentes, sean bienvenidos.

Presidente: Solicito a la Diputada Secretaria **Nancy Delgado Nolazco**, que informe a esta Mesa Directiva si conforme al registro de asistencia del sistema electrónico existe quórum para iniciar la presente Sesión Pública y Solemne.

Secretaria: Con base en el registro que muestra el sistema electrónico, existe quórum para celebrar la presente Sesión Pública y Solemne Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias. Honorable Asamblea, existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **once horas,** con **diecinueve minutos**, del día 1 de febrero del año 2017.

Presidente: Compañeros Legisladores, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a) y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: PRIMERO. Lista de Asistencia. SEGUNDO. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión Pública y Solemne. TERCERO. Lectura del Orden del Día. CUARTO. Designación de la Comisión de Cortesía para recibir y despedir al representante del titular del Poder Ejecutivo del Estado y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado. QUINTO. Receso. SEXTO. Reanudación de la Sesión Pública y Solemne. SÉPTIMO. Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas, frente al Escudo del Estado. OCTAVO. Lectura del Decreto número LXIII-109, mediante el cual se inscribe con letras



doradas en el muro de honor del Recinto Legislativo la leyenda "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917". **NOVENO**. Develación de la inscripción con letras doradas en el muro de honor. **DÉCIMO**. Mensaje del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado. **DÉCIMO PRIMERO.** Clausura de la Sesión Pública y Solemne.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4 inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia comisiona a los Diputados Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne Llano, Oscar Martín Ramos Salinas, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres, para que reciban en el recinto de este Poder Legislativo, al Ingeniero César Augusto Verástegui Ostos, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado Horacio Ortiz Renán, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; asimismo, para que al término de la presente Sesión Pública y Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo del Auditorio de este Palacio Legislativo, a efectos de develar la placa alusiva al nombre del mismo.

Presidenta: En tanto la Comisión cumple con su encomienda, se declara un receso.

(RECESO)

Presidente: Compañeros Legisladores, se reanuda esta Sesión Pública y Solemne.

Saludamos y damos la más cordial bienvenida al Ingeniero **César Augusto Verástegui Ostos**, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado, así como al Licenciado **Horacio Ortiz Renán**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Agradecemos su presencia a esta importante Sesión del Poder Legislativo.

Presidente: Respetables integrantes del Pleno Legislativo y apreciables invitados, esta Presidencia los exhorta a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.



(Se rinden Honores a la Bandera Nacional)

Presidente: Compañeros Legisladores, distinguidos asistentes, con fervor y

patriotismo entonemos el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

Presidente: A continuación, despidamos a nuestro Lábaro Patrio con los honores

de ordenanza correspondientes.

Presidente: Señores Diputados, amable concurrencia, respetuosamente

entonemos el Himno a Tamaulipas, frente al Escudo del Estado.

(Se entona el Himno a Tamaulipas)

Presidente: Favor de tomar asiento.

Presidente: Enseguida se le concede el uso de la palabra el Diputado Oscar Martín Ramos Salinas, para que dé a conocer el Decreto número LXIII-109, expedido el 25 de enero del presente año, mediante el cual se determina inscribir con letras doradas en el muro de honor del Recinto Legislativo la leyenda

"Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917".

Diputado Oscar Martín Ramos Salinas. Gracias muy buenos días tengan todos

ustedes, con su venia Diputado Presidente. La Sexagésima Tercera Legislatura

del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en uso

de las facultades que le confieren los artículos 58 fracción I de la Constitución

Política local y 119 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del

Congreso del Estado, tiene a bien expedir el siguiente Decreto número LXIII-109,

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA, INSCRIBE

CON LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO

LEGISLATIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

TAMAULIPAS, EL TEXTO "CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA

DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1917". ARTÍCULO ÚNICO. La

Sexagésima Tercera Legislatura, inscribe con letras doradas en el muro de honor

del recinto legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el

texto "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de

1917". TRANSITORIOS. ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en

vigor el día de su expedición y deberá publicarse en el Periódico Oficial del

3



Estado. ARTÍCULO SEGUNDO. La develación del texto conmemorativo del "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917" en el muro de honor del recinto legislativo del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se realizará en una sesión pública, ordinaria y solemne el día 1o. de febrero de 2017, cuyo orden del día acordará la Junta de Coordinación Política de consuno con la Mesa Directiva. SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. Cd. Victoria, Tam., a 25 de enero del año 2017. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Honorable Pleno Legislativo, amable concurrencia, a continuación procederemos a la develación de la inscripción con letras doradas de la leyenda "Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917", en uno de los muros de honor de este Honorable Recinto Legislativo. Para ello, tengo a bien invitar a pasar al frente del muro de honor, al representante del señor Gobernador del Estado y al Presidente del Poder Judicial de la Entidad, así como a los Diputados: Carlos Alberto García González, Alejandro Etienne Llano, Oscar Martín Ramos Salinas, Humberto Rangel Vallejo, Guadalupe Biasi Serrano y María de la Luz del Castillo Torres, para hacer dicha develación.

Presidente: A continuación tiene el uso de la palabra el Diputado Carlos Alberto García González, Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso del Estado y Presidente de la Comisión Especial para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Nonagésimo Sexto Aniversario de la Constitución Política local, para dar un mensaje alusivo al objeto de la presente sesión.

Diputado Carlos Alberto García González. Muchas gracias, muy buenos días a todas y a todos nuestros invitados en esta sesión solemne del día de hoy. Con el permiso de los integrantes de la Mesa Directiva; compañeras y compañeros Diputados; estimado Licenciado César Augusto Verástegui Ostos, representante de nuestro Gobernador Constitucional de este Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, Licenciado Francisco Javier García Cabeza de Vaca, muchas gracias por acompañarnos. Apreciable Licenciado Horacio Ortiz Renán, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Tamaulipas. Amable concurrencia, nos encontramos en el umbral de los cien años de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la ley fundamental del Estado que nos garantiza igualdad y libertades. En ella se establecen los derechos humanos de todas las personas y la estructura de los



órganos que integran el poder público. Hoy en este marco de unidad institucional, celebramos con orgullo el centenario del documento que representa el génesis de la organización política del pueblo mexicano. La Constitución que nos orienta permanentemente por el sendero que conduce al progreso y a la consecución de los fines en los que se funda nuestra sociedad mexicana. Su texto surge de la expresión democrática de los constituyentes del 17, que con pasión, intensidad y altura de miras debatieron para lograr una fecunda sinergia de sus ideales políticos, dejándolos plasmados en su articulado. Tamaulipas estuvo presente en la creación de la Constitución que nos rige, por eso como parte de la comunidad nacional, nos sentimos orgullosos de que en ese episodio haya participado la integración del constituyente originario los Diputados Pedro Chapa, Ceferino Fajardo, Emiliano Nafarrete y Fortunato de Leija, cuyos nombres se encuentran inscritos para la eternidad en el muro de honor de esta Honorable Soberanía, desde entonces, desde hace 100 años, el orden constitucional es y será siempre un símbolo de unidad y nuestro más grande patrimonio como nación libre y soberana, este centenario, representa también grandes historias de lucha incansable por consolidar los legítimos anhelos de la colectividad, algunos se han cumplido, otros siguen siendo asignaturas pendientes, a 100 años sus innumerables reformas han propiciado transformaciones importantes, algunas con gran acierto y otras con menos atinencia, pero todas sin excepción, con la firme intención de avanzar en los anhelos democráticos de nuestro propio desarrollo. Compañeras y compañeros Diputados, apreciables invitadas e invitados, el Centenario de nuestra Carta Magna constituye una pausa en el camino, es el espacio propicio para reflexionar sobre su esencia y propósito, nuestra Constitución no se explicaría sin la voluntad unida de todos los mexicanos por seguir construyendo un Estado donde prevalezca la democracia, la paz social y sobre todo el estado de derecho, de ahí que esta conmemoración nos convoca a seguir perfeccionando el andamiaje constitucional, respetando siempre el sentir que nos une y sobre todo el sentir de los que menos tienen, el texto constitucional debe reflejar siempre una visión incluyente y plural, en la Constitución créanmelo cabemos todos, tracemos a través de sus preceptos las grandes directrices para lograr un Estado mejor, pero sin excesos, y jamás en detrimento del pueblo, hoy la unidad a la que nos convoca la Constitución será fundamental, porque ningún muro habrá de impedir que los mexicanos salgamos adelante y cumplamos con todos los fines plasmados en ella, ese muro terminará la propia corta pista de quien ha dispuesto su construcción, la historia tiene registro de que hemos superado grandes adversidades, nos hemos sobrepuesto a naciones petulantes y autoritarias que en diversas ocasiones quisieron subyugarnos, y hoy no será la excepción, para nosotros las y los mexicanos, lo que está sucediendo este 2017 en el marco del Centenario de nuestra ley fundamental entraña un reto histórico



que nos llevará hacia diferentes oportunidades de crecimiento, un muro, señoras y señores, no nos amarra ni nos detiene, porque siempre se abren puertas a nuevos y promisorios horizontes de desarrollo y la Constitución como ayer, como hoy y como mañana será el faro orientador que alumbra el destino del país, impulsando por siempre la unidad de nuestro nacionalismo, seguirá nuestra Constitución siendo la base y la fortaleza del pueblo mexicano y el alma de nuestros más sublimes esfuerzos y sacrificios, felicidades por estos primeros 100 años, que Viva la Constitución Mexicana de 1917, muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias Diputado.

Presidente: Compañeros Diputados, esta Presidencia solicita a la Comisión previamente designada, que luego de la clausura de esta Sesión Pública y Solemne, acompañen hasta el vestíbulo del Auditorio de este Congreso al Ingeniero César Augusto Verástegui Ostos, Secretario General de Gobierno y representante personal del Gobernador Constitucional del Estado; al Licenciado Horacio Ortiz Renán, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado; así como los integrantes de esta Sexagésima Legislatura a efecto de develar la placa alusiva con el nombre del Auditorio de este Poder Legislativo.

Presidente: Agotados los Puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente Sesión Pública y Solemne, siendo las **once** horas, con **cuarenta** y **ocho** minutos, y se invita a los compañeros Diputados para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse en unos momentos más. Muchas gracias por su presencia.